

DECRETO № 3.386/

LAJA, octubre 02 del 2012

KARINA SEPULVEDA MORA

ALCALDE (S)

## VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 3289 del 26.09.12 que aprueba contrato con la Srta. Yenifer Elisa Haurra Quintana, en funciones de asistente de párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Arcoíris".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Yenifer Elisa Haurra Quintana.
- 3.- Finiquito de trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Yenifer Elisa Haurra Quintana y la I. Municipalidad de Laja.

## **RESUELVO:**

1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha que se señala, por la causal Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato":

Nombre

: Yenifer Elisa Haurra Quintana

RUT

Fecha

: desde el 02 de octubre del 2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/Irc \*02/10/12

## DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl